

Este documento refleja la **adaptación de las guías docentes** de las asignaturas de segundo semestre, cuyo desarrollo presencial se ha visto afectado por la pandemia del **COVID-19**.

Datos de identificación asignatura/PDI:

Grado de <b>INGENIERÍA MECATRÓNICA</b> Plan (424)				
Coordinador: Javier Esteban Escaño				
Curso	Código	Grupo/s	Nombre asignatura	Nº alumnos matriculados
1	28807	1/2	Informática	18/23
URL Guía docente actual			<a href="https://sia.unizar.es/doi/consultaPublica/look[conpub]MostrarPubGuiaDocAs?entradaPublica=true&amp;idiomaPais=en.GB&amp;_anoAcademico=2019&amp;_codAsignatura=28807">https://sia.unizar.es/doi/consultaPublica/look[conpub]MostrarPubGuiaDocAs?entradaPublica=true&amp;idiomaPais=en.GB&amp;_anoAcademico=2019&amp;_codAsignatura=28807</a>	
Profesor/es			Tomás Cortés Arcos	

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)

“No hay Modificaciones”

2. Adaptaciones en la metodología docente (foros en aula virtual, clases online, videos grabados, ...)

Las actividades presenciales se han sustituido por conexiones telemáticas de video conferencia, y vídeos explicativos con el apoyo de los foros de moodle y del correo electrónico.

3. Adaptaciones en las Evaluaciones Intermedias (Ev. Int.), continua o partida:

Ev. Int. anterior	<p>El sistema de evaluación continua va a contar con el siguiente grupo de actividades calificables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Trabajos:</b> Los trabajos consistirán en ejercicios prácticos, solución a problemas propuestos, cuestionarios, etc. Se valorarán la corrección y calidad de los resultados. Dichas prácticas se efectuarán en grupos de como máximo 20 alumnos/as. El porcentaje respecto de la nota global de todos estos trabajos será de un 30%.</li> <li>• <b>Pruebas evaluatorias escritas:</b> Hay dos a lo largo del curso. El porcentaje respecto de la nota global de cada prueba evaluatoria será de un 35%.</li> </ul>
----------------------	---

	<p>Es necesario superar por separado los trabajos y las pruebas escritas para que puedan contribuir al promedio de la nota final.</p> <p>Para optar al sistema de Evaluación Continua se deberá asistir, al menos, a un 80% de las actividades presenciales (prácticas, visitas técnicas, clases, etc.)</p>
<b>Ev. Int. adaptado</b>	<p>El sistema de evaluación continua va a contar con el siguiente grupo de actividades calificables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Trabajos:</b> Los trabajos consistirán en ejercicios prácticos, solución a problemas propuestos, cuestionarios, etc. Se valorarán la corrección y calidad de los resultados. Dichas prácticas se efectuarán en grupos de como máximo 20 alumnos/as. El porcentaje respecto de la nota global de todos estos trabajos será de un 30%.</li> <li>• <b>Pruebas evaluatorias:</b> Hay dos a lo largo del curso. El porcentaje respecto de la nota global de cada prueba evaluatoria será de un 35%. Podrán realizarse como exámenes con apuntes presentados telemáticamente a través de moodle.</li> </ul> <p>Es necesario superar por separado los trabajos y las pruebas evaluatorias para que puedan contribuir al promedio de la nota final.</p>

#### 4. Adaptaciones en la Evaluación en Convocatoria (Ev. Conv):

<b>Ev. Conv. anterior</b>	<p>La prueba global de evaluación final va a contar con el siguiente grupo de actividades calificables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Examen escrito:</b> Se realiza en las convocatorias oficiales. Siempre se podrá seguir esta opción a pesar de que el alumno haya usado el sistema de evaluación continua.</li> </ul>
<b>Ev. Conv. adaptado</b>	<p>La prueba global de evaluación final va a contar con el siguiente grupo de actividades calificables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Examen escrito:</b> Se realiza en las convocatorias oficiales. Siempre se podrá seguir esta opción a pesar de que el alumno haya usado el sistema de evaluación continua. Podrá realizarse como examen con apuntes presentado telemáticamente a través de moodle.</li> </ul>



En cualquier prueba el estudiante podrá ser supervisado o grabado mediante cámara web, pudiendo éste ejercer sus derechos por el procedimiento indicado en el siguiente enlace sobre la CLÁUSULA INFORMATIVA REDUCIDA EN GESTIÓN DE GRABACIONES DE DOCENCIA:  
[https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia\\_reducida.pdf](https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf)

Queda a disposición del profesor el poder solicitar la defensa oral del examen que ha realizado el alumno